

1. Se dará un 15% de descuento al estudiante del Programa Intensivo que pague 4 ciclos por adelantado.
2. La campaña estará activa desde el 10 de septiembre de 2026 a las 7:00 a.m. hasta el 26 de octubre de 2026 a las 11:59 p.m.
3. El beneficio aplica para los estudiantes antiguos, nuevos y de reintegro que se registren en el formulario de la página web y realicen el pago de los ciclos del Programa Intensivo en las siguientes fechas:
 - 3.1. **Registro:** desde el 10 de septiembre de 2026 a las 7:00 a.m. hasta el 26 de octubre de 2026 a las 9:30 a.m.
 - 3.2. **Pago:** desde el 10 de septiembre de 2026 a las 7:00 a.m. hasta el 26 de octubre de 2026 a las 11:59 p.m.
4. El estudiante debe estar previamente inscrito en la landing:

Actuales: <https://www.colombobogota.edu.co/cursos/adultos/intensivo-actuales>

Nuevos y reintegros: <https://www.colombobogota.edu.co/cursos/adultos/intensivo>

La información que usted ingrese al momento del registro de la admisión / inscripción es su responsabilidad, la cual se presume que es veraz y confiable.

 - 4.1. Al diligenciar y enviar el formulario, el estudiante acepta los términos y condiciones de esta campaña. Las órdenes se generarán aproximadamente en 1 día hábil y podrá revisarlas en la opción Estado de cuenta de la plataforma Q10.
5. El beneficio solo aplica si el estudiante toma de manera continua los ciclos adquiridos dentro de la misma modalidad.
6. El descuento no aplica para el material de estudio.
7. El descuento aplica sobre los precios vigentes al momento del pago de la matrícula.
8. El descuento no aplica con otras promociones.
9. En caso de que el estudiante solicite un cambio de horario y/o modalidad, conforme al Reglamento de Trámites, a una opción de mayor valor dentro de los plazos establecidos por el Colombo, deberá pagar el excedente correspondiente a dicho cambio. Si el cambio solicitado es para una opción de menor valor, el estudiante tendrá derecho a un saldo a favor, el cual podrá usar en el siguiente ciclo (no mayor a tres meses).
10. En caso de que el Colombo sea responsable de un cambio de horario y/o modalidad hacia una opción de mayor valor, no se cobrará ningún monto adicional al estudiante, siendo el

Colombo quien asumirá el costo correspondiente. Si el cambio es a una modalidad de menor valor, el estudiante recibirá un saldo a favor el cual podrá ser utilizado para el siguiente ciclo académico sin lugar a devolución. Esto solo aplica para el ciclo cancelado, si el estudiante decide continuar en la franja, deberá asumir el pago de los siguientes ciclos.

11. Al ser 4 ciclos, la vigencia de este descuento irá hasta enero del 2027.
12. Conforme a los términos y condiciones generales de esta promoción, los cuales el estudiante declara haber leído y aceptado, los pagos realizados no serán reembolsables una vez iniciado el proceso de matrícula, aun cuando el estudiante decida no continuar con sus estudios.
13. El valor cancelado de la prueba de clasificación OOPT tampoco será reembolsable.
14. El dinero recibido se tomará como pago anticipado que podrá usarse en cualquiera de los servicios ofrecidos por el Centro Colombo Americano. Sí el estudiante no hace uso de dichos recursos durante el término de un año, contados a partir del día siguiente a la terminación del descuento, se dará aplicación a lo establecido en el capítulo 4.1 devoluciones, numeral 4.1.9 punto 8 del reglamento de trámites el cual podrá ser consultado en la página web www.colombobogota.edu.co
15. El costo de la prueba de clasificación (ya sea en línea o con profesor) debe ser cubierto por el estudiante al momento de iniciar el proceso de matrícula. Este pago debe realizarse antes de presentar la prueba. Como beneficio, se descontarán \$54.000 del valor total de la matrícula.
16. Se mantiene únicamente el beneficio de abonar el valor de la prueba de admisión al valor de la matrícula, en caso de que aplique.
17. El valor del descuento no es canjeable por dinero.
18. Aplica para pago con cesantías, en caso de realizarse el pago por este medio, el interesado deberá tener en cuenta los tiempos de emisión de la cotización y desembolso por parte de la entidad. No se formalizará la matrícula del estudiante hasta tanto no se haya verificado el ingreso de los recursos al Colombo.
19. Los dineros o saldos provenientes de las cesantías no serán objeto de devolución al usuario o titular de dichos recursos, sino que serán transferidos directamente al fondo de cesantías que giró los recursos. A los estudiantes que se les realice la devolución de

dineros o saldos provenientes de fondos de cesantías, se les descontará del valor a devolver la suma de \$95.000 m/cte. por cada ciclo no cursado, salvo cuando sea el Colombo el que cancela el curso o programa.

- 20.** Después de adquirido el beneficio, no se puede ceder a un tercero.
- 21.** En caso de cancelación de clases desde el Centro Colombo Americano, se revisará con el alumno cambios de horarios, aplazamientos o devoluciones de acuerdo con el Reglamento de Trámites.
- 22.** El Centro Colombo Americano ante circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor, se reserva la facultad de modificar en cualquier momento las condiciones generales de uso del servicio prestado, ya sea de manera transitoria, total o parcial.
- 23.** Para los casos de cambio de franja sujetos al Reglamento de Trámites, el estudiante previamente deberá cancelar el correspondiente excedente según los precios vigentes al momento de realizar la solicitud, después del segundo día de clase.
- 24.** Cualquier diferencia entre estas condiciones generales y las condiciones especiales particulares de la Campaña, prevalecerá lo pactado en las condiciones particulares de la Campaña.
- 25.** Para lo no regulado en las condiciones especiales de la Campaña, serán aplicables las condiciones establecidas en el Reglamento de Trámites, el cual se encuentra en nuestra página web: www.colombobogota.edu.co
- 26.** En la extensión de lo permitido por la legislación colombiana y en caso de resultar necesario, y/o a discreción del Centro Colombo Americano, éste se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar el alcance de los presentes Términos y Condiciones, y/o cualquiera de los procedimientos, los cuáles serán comunicados a través de las redes sociales y del portal de la promoción. Los presentes Términos y Condiciones se encuentran disponibles para su consulta durante toda la vigencia de la actividad en: www.colombobogota.edu.co